



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA  
CONSEJO REGIONAL



### ACTA SESION ORDINARIA N° 21/2024

Fecha	Martes 05 de noviembre 2024.
Lugar	Salón Carlos María Sayago.
Hora	15:00 horas. Primera citación. Quorum 3/5 15:15 horas. Segunda citación. Quorum 8
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Miguel Vargas Correa.
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra.

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Bugueño Rojas, Hugo	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Colman Brizuela, Fabiola	Sí
06	Ghiglino Pizarro Fernando	Sí
07	Godoy Aracena, Georgette	Sí
08	López Galleguillos Claudia	No
09	Luz Hidalgo, Omar	Sí
10	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
11	Pérez Tapia, Fabiola	No
12	Santana Álvarez, Juan	Sí
13	Quevedo Castillo, Daniela	Sí
14	Verdugo Herrera, Igor	Sí

Se inicia la Sesión N° 21, del 05 de noviembre 2024, preside el Presidente del Consejo Regional y Gobernador Regional de Atacama, señor Miguel Vargas Correa, quien saluda a las y los integrantes del Consejo Regional.

Corresponde desarrollar la Tabla de la Sesión, N° 21/2024 la que fuera enviada por correo electrónico el pasado miércoles 30 de octubre, vía correo electrónico. Entrega su saludo a quienes se conectan para la emisión de las Sesiones del Consejo vía streaming, saludamos a quienes nos siguen por redes sociales del GORE y del CORE.

Saluda a los invitados y asistentes a la Sesión.

**Excusas por inasistencia.**

Consejera Claudia López, licencia médica.

Consejera Fabiola Pérez, Licencia médica.

Patricio Alfaro, cometido fuera de la región.

Presidente del CORE Miguel Vargas, damos una cordial bienvenida a la Ministra de Minería, Aurora Williams Baussa de visita en la región de Atacama.

Presidente del CORE Miguel Vargas, damos una cordial bienvenida a la Ministra de Minería, Aurora Williams Baussa de visita en la región de Atacama.

Ministra de Minería, Aurora Williams Baussa, hemos venido a esta región para agradecer que el Consejo Regional diera su aprobación para del Convenio con ENAMI, solo dos regiones lo han realizado y por ello esta visita para conversar con los Consejeros.

Me acompañan el Vicepresidente de ENAMI, Iván Mlynarz, Juan Carlos Peña, Seremi de Minería, Paulina Castro y Gonzalo Bascuñán, del Ministerio de Minería, Viviana Ireland, Patricia Torres de ENAMI.

Ustedes como región minera, con un importante número de pequeños mineros, se han preocupado por lograr que ENAMI no cierre, como se mencionado en algunas partes, puedo asegurarles que ENAMI no cierra, cambia sus sistemas fuera de normas y busca trabajar en las mejores condiciones, respetando el medio ambiente y mantener el rol de colaboración con la minería y en forma directa con la mediana y pequeña minería.

Este convenio, en cuanto a su financiamiento, será de dos años comprendidos en el período 2024-2025, por un total de más de 1.800 millones de pesos.

El convenio de programación firmado entre el Gobierno Regional, el Ministerio de Minería y la Empresa Nacional de Minería, el cual compromete recursos para el financiamiento de "Reposición Equipos Chancadores Comunas de Copiapó y Chañaral, Planteles Manuel Antonio Matta y Osvaldo Martínez", el que será financiado por el Gobierno Regional.

El programa tiene por objeto desarrollar un proyecto de inversión que permita agilizar los procesos y acortar los tiempos de chancado de minerales y poder certificar en menor tiempo las leyes de minerales a los pequeños mineros de las comunas de Copiapó y Chañaral, en las plantas de la Empresa Nacional de Minería. La iniciativa que tendrá un financiamiento proviene en un 91%, con recursos aportados por el Gobierno Regional de Atacama y un 9% con cargo a presupuesto de la Empresa Nacional de Minería.

Este convenio representa un paso muy significativo para lograr un objetivo que es la renovación de los chancadores tanto de la planta Matta como la planta del Salado de la Empresa Nacional de Minería. Este compromiso es parte de un plan de trabajo que se viene desarrollando con las asociaciones mineras, con el Ministerio de Minería, con ENAMI, para seguir apoyando, fortaleciendo el rol de la pequeña minería, que es una actividad económica muy importante en la región.

Consejero Juan Santana, a raíz que en tantas oportunidades se ha solicitado que los recursos regionales sean decididos y distribuidos equitativamente, en la región con 2 mil millones, los que no contemplan dineros, solo para las provincias de Copiapó y Chañaral, nada para la Planta de Vallenar y los mineros de la provincia de Huasco, hay que seguir buscando justicia y equidad.

Se hizo una reunión, no de la comisión ni del Consejo, donde participan los pequeños mineros en forma tan masiva desde Alto del Carmen, y toda la provincia, juntos a dirigentes de Freirina y de Huasco, la provincia toda, fue valioso se dijeron cosas muy fuertes.

Se dijo que se hacían esfuerzos, años atrás, por compra de repuestos para máquinas de la Planta Vallenar, se recibieron repuestos nuevos, aceptables y al día siguiente se trasladaban a otras plantas y en la Planta de Vallenar eran repuestos como chatarra, eso lo señalaron gentes que trabajo de la planta ENAMI. Es discriminatorio, por ello se consulta aprovechando la visita, del Ministro de Minería, para tener un plan con representación de los mineros, con ENAMI, en la provincia del Huasco.

Se ha considerado la posibilidad de tener una mesa de trabajo colectivo y a veces no se avanza por estar cada uno de su lado, pero es necesario tener a todos los Dirigentes mineros para ser capaces de un plan de desarrollo de la minería artesanal y pequeña.

Modernizar la Planta, es una reunión y se invita y se realiza este es el momento y puede ser un acierto o histórico generado, seguir hasta abordar todas las aristas, y se tenga respuesta para la Planta, para ENAMI y mineros.

Vicepresidente de ENAMI, Iván Mlynarz, hay una situación que se debe considerar y que ha sido trabajada en la formulación del convenio, existe una razón por la cual en este convenio no se ha considerado a la planta de Vallenar, esto es por el importante número de pequeños y medianos mineros en la provincia y en comunas como Alto del Carmen, pero la producción es muy baja, no es tan significativa por ello la Planta se considera en otras etapas, no se ha dejado de lado por parte de ENAMI, es una consideración que atañe, hay productores en Huasco, en Freirina pero lo que se ha considerado en la producción, quizás por ello ha ocurrido lo que señala el consejero que se retiraban algunas máquinas o piezas, pero se debe considerar que ENAMI no ha dejado de lado la planta de la provincia de Huasco.

El Vicepresidente Ejecutivo; Iván Mlynarz Puig, manifestó, estamos buscando adquirir dos nuevas chancadoras que nos van a permitir mejorar el servicio que la Empresa Nacional de Minería entrega a los pequeños mineros de la planta de El Salado y Planta Matta en particular. Eso nos va a permitir que los tiempos de funcionamiento y la cantidad de material se mejore de manera sustancial, más tiempo funcionando y más material procesado y eso va a permitir mejorar el servicio, poder recibir mineral de mayor tamaño, va a ser un beneficio directo de menores costos a los pequeños productores y estamos contentos del apoyo que hemos recibido de parte del Gobierno Regional y del Consejo Regional.

Este proyecto de modernización de las chancadoras de las plantas ENAMI y de los planteles es un apoyo directo a la gestión al desarrollo de la pequeña minería. Esto significara ahorro en explosivos, ahorro en material humano para reducir los tiempos de chancado y en el fondo es un apoyo directo a la economía local y eso es lo que hay que resaltar. Localidades como Diego de Almagro, El Salado, Inca de Oro, Chañaral, Tierra Amarilla que dependen directamente de la minería y de la pequeña minería, es un apoyo directo”.

Ministra de Minería, Aurora Williams Baussa, lo que señala el vicepresidente es lo real, ENAMI y el Ministerio nunca han dejado de lado la planta de Vallenar, sucede lo que se señala, producción, hay un importante número de mineros, la región que es toda minera, pero se considera la producción y se ha llegado a la etapa de renovar la fundición Hernán Videla, para modernizar y poder competir en los mercados internaciones.

La Ministra de Minería señaló “este convenio entre el Gobierno Regional de Atacama y la Empresa Nacional de Minería, se habilitó a través de una glosa que fue establecida en el Presupuesto 2024 y que permite traspaso de recursos desde los gobiernos regionales a la Empresa Nacional de Minería. Esto es parte de una mirada integral respecto de la pequeña minería en Chile.

A esto se suma que en el Presupuesto 2025 se ha instalado una propuesta al Congreso para capitalizar a la Empresa Nacional de Minería en 25 millones de dólares y aumentar el Fondo de Fomento en un 25%. Agradecemos y reconocemos el trabajo de los equipos técnicos tanto del Gobierno Regional, de la Empresa Nacional de Minería, del Ministerio de Minería, en habilitar y en hacer práctica esta glosa que permite este traspaso desde el Gobierno Regional a la Empresa Nacional de Minería”.

Presidente del CORE Miguel Vargas, agradecer la visita de la Ministro de Minería Aurora Williams Baussa, y poder agendar a futuro una reunión informativa con el Vicepresidente de ENAMI.

Se retiran de la Sesión la Ministro de Minería y la Delegación que le acompaña.

Presidente del CORE Miguel Vargas, en el Consejo Regional, por una indicación del consejero Igor Verdugo, se desea distinguir a los Campeones Nacionales de un torneo ecuestre realizado en el sur del país con niños autistas que trabajan en Vallenar en la Fundación Laberinto de Luz, quienes han obtenido destacados lugares en las diversas disciplinas y son menores de edad entre los 5 años, le ofrecemos la palabra as si dirigente Bárbara Barraza quien nos contará sobre este torneo y del trabajo que realizan en la Fundación.

Presidenta de la Fundación Laberinto de Luz, Bárbara Barraza, es un orgullo trabajar con los menores autistas y ver como el trabajo realizado en el sistema ecuestre nos da excelentes resultados, tenemos poco tiempo trabajando pero los niños y adolescentes logran integrarse y es bueno informarles que es la primera vez que se participa en este tipo de campeonato nacional, y logramos que los niños nuestros obtuvieran los mejores resultados, ello permite mirar con optimismo y hacer grandes cosas, pueden ver que hay menores de 5 o 6 años y están en esta etapa de formación lo que nos motiva y nos llena de orgullo.

Decirle que hay 6 menores seleccionados para ir a la competencia internacional el año venidero en Colombia.

Agradecer al Consejo Regional este reconocimiento que permite a los padres, apoderados y colaboradores a seguir con más fuerzas este trabajo.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se otorga a los menores ganadores del Campeonato Nacional Ecuestre realizado en el sur del país, pertenecientes a la Fundación Laberinto de Luz, Galvano y Diploma del Consejo Regional de Atacama, hacen entrega el presidente Miguel Vargas y los consejeros asistentes.

1.- Maximiliano González Barraza, por obtener el 1er Lugar en Pre Infantil recorrido Categoría C. y 1er Lugar en Vaulting, paso y trote.

2.- Paz Ávalos Mena, por obtener 1er Lugar Pre Infantil Categoría recorrido C1 y 1er Lugar en gimnasia del Jinete.

3.- Mauro Sarmiento Loncopan, por obtener el 1er Lugar en Categoría infantil en Gimnasia del Jinete y obtener el 2do Lugar en recorrido B.

4.- Javier Ávalos Mena, por obtener el 1er Lugar en Categoría Junior C1.

5.- Cristóbal Pérez Sáez, por haber obtenido el 1er Lugar Categoría Infantil Vaulting al paso y obtener 2do Lugar en Gimnasia del jinete.

6.- Pascal Gaete Herrera, por obtener el 2do Lugar en Categoría Infantil Vaulting al paso.

7.- Emir Saavedra Aguilera, por obtener el 1er Lugar en Categoría Preinfante Vaulting Encuentro.

8.- Ignacia Villarroel Cuéllar, por obtener el 2do Lugar en Categoría Preinfante Vaulting Encuentro.

9.- Gaspar Villalobos Cisterna, por obtener el 3er lugar en Categoría Preinfante Vaulting Encuentro.

10.- Julieta Trigo Meneses, por obtener 4to Lugar en Categoría Preinfante Vaulting Encuentro

11.- Logan Gómez Arancibia, por obtener 4to Lugar en Categoría Preinfante Vaulting Encuentro.

12.- Maximiliano Blanco Daza, por obtener 4to Lugar en Categoría Preinfante Vaulting Encuentro.

Agradece a los Consejeros y al Gobernador el Dirigente de la Fundación, Alfonso González, a nombre de los niños, de los padres y de quienes trabajan en la Fundación este reconocimiento del Consejo Regional, el poder llegar a ustedes para mostrarles parte del intenso trabajo que se efectúa, destacar que seis de los niños ganadores podrán viajar hasta Colombia para ser parte de un torneo internacional de sistema ecuestre para niños autistas, este reconocimiento que se hace es un incentivo para los menores y para la Fundación, un reconocimiento a lo que se realiza, Muchas gracias.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se inicia la Sesión N° 21, corresponde la aprobación de las Actas de las Sesiones.

Aprobar las Actas de las sesiones, N° 19 del 01 octubre, N° 20 del 08 de octubre y N° 08 Extraordinaria del 17 de octubre.

#### **Aprobación de Actas.**

#### **Acuerdo N° 01**

Se aprueban las siguientes actas:

- 1) Acta Sesión Ordinaria 19/2024
- 2) Acta Sesión Ordinaria 20/2024
- 3) Acta Sesión Extraordinaria 08/2024

**Votación:** **12 votos, unánime.**

#### **Correspondencia recibida.**

Presidente del CORE Miguel Vargas, pasamos a la Correspondencia, tiene la palabra el Secretario Ejecutivo del CORE.

Secretario Ejecutivo del CORE Jorge Vargas, la correspondencia recibida en la Secretaría Ejecutiva.

#### **Correspondencia recibida:**

1.- Ord N° 776 del Gobernador Regional de Atacama (s), de don Mario Silva Álvarez, remite información de la Seremi de Gobierno en su Ord N° 147 respecto a un proyecto de los fondos de medios que indica.

2.- Ordinario N° 13 de don Claudio Cereceda Zavala, Jefe de la Unidad de Control del GORE de Atacama.

3.- Ord N° 995 del Gobernador Regional de Atacama (s), de don Mario Silva Álvarez, solicita reunión de la Comisión de Medio Ambiente para exponer DIA proyecto "Ampliación de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas y Construcción de Planta Copiapó".

4.- Ord N° 1013 del Gobernador Regional de don Mario Silva Álvarez, solicita actualizar el monto aprobado del proyecto "Construcción Espacio Público Sendero de la Procepción Alto del Carmen".

5.- ORD. N° 1018 del Gobernador Regional de Atacama don Miguel Vargas Correa, solicita suplemento para proyecto Construcción un evo cementerio municipal de Vallenar.

6.- ORD. N° 55 de don Jared San Martín Escobar, Secretario Ejecutivo del CORE de la Araucanía, Invita a jornada de trabajo de Consejeros Regionales del país, el jueves 14 de noviembre en la ciudad de Temuco.

#### **Tabla de la Sesión:**

Resolución Comisión Internacional (250 - 253)  
 Resolución Comisión de Régimen Interno y Provinciales unidas (251)  
 Resolución Comisión de Medio Ambiente (252)  
 Resolución Comisión de Inversiones (254)

Consejero Gabriel Mánquez, solicita ver posibilidad de cambiar la Tabla de la Sesión por tener que regresar en forma urgente a Diego de Almagro y permitir iniciar con la comisión de Inversiones que tienen acuerdos que deben ser ratificados en el Pleno.

Presidente del CORE Miguel Vargas, en votación lo solicitado por el consejero Gabriel Mánquez, para modificar la Tabla e iniciar la Sesión con el informe de Inversiones.

#### **Acuerdo N° 02**

Se aprueba modificar la Tabla de la Sesión Ordinaria N° 21, e iniciar con el informe de la Comisión de Inversiones.

**Votación: 12 votos, unánime.**

#### **Detalle Tabla de la Sesión Ordinaria N° 21/2024.**

Consejero Gabriel Mánquez, La comisión trabajo para ver los ORD. N° 1013 y 1018, Corresponde informa sobre la carta 254.

Análisis Ord N° 1013 del Gobernador Regional don Mario Silva Álvarez, solicita actualizar el monto aprobado del proyecto "Construcción Espacio Público Sendero de la Procepción Alto del Carmen.

Análisis Ord N° 1018 del Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, solicita suplemento para el proyecto Construcción nuevo Cementerio municipal de Vallenar.

Consejero Gabriel Mánquez, el tema está referido al ORD. N° 1365 del Serviu, para una actualización de montos para un Espacio público Sendero Procesión Alto del Carmen.

Lo solicitado por el Sr. Director Serviu Región de Atacama en el ORD. del ANT., respecto de la necesidad de actualizar el monto aprobado del proyecto "Construcción Espacio Público Sendero de la Procesión Alto del Carmen" IDI 30263723, dado que esta iniciativa fue sometida a reevaluación previamente por MIDESO, la que recomendó favorablemente por un monto de M\$ 2.035.263.

Sin embargo, en proceso de licitación el valor de la iniciativa se modifica a los valores señalados razón por la cual envío para análisis y posterior aprobación dicha actualización y dejar sin efecto el acuerdo que aprobó los recursos inicialmente según, Res. Exenta CORE N° 15 del 16/06/2022.

IDI 30263723

Nombre. Construcción Polideportivo, Comuna Tierra Amarilla.

**Monto Aprobado.**

Gastos Administrativos	1.110
Consultorías	28.500
Obras Civiles	2.005.653
<b>Total</b>	<b>2.035.263</b>

**Monto Actual M\$**

Gastos Administrativos	1.149
Consultorías	29.497
Obras Civiles	2.126.510
<b>Total.</b>	<b>2.157.510</b>

Lo solicitado por el Serviu es de un total de M\$ 122.247.

La comisión ha aprobado el suplemento y se solicita al Pleno aprobar este suplemento.

Presidente del CORE Miguel Vargas, en votación la propuesta de la comisión de Inversiones, por aprobar el suplemento del proyecto, "Construcción Espacio Público Sendero de la Procesión Alto del Carmen, por M\$ 122.247.

**Acuerdo N° 03**

Se aprueba suplemento del proyecto, Construcción Espacio Público Sendero de la Procesión Alto del Carmen, por M\$ 122.247.

**Votación: 12 votos, unánime.**

Consejero Gabriel Mánquez, se vio el Ord N° 1018 donde se solicita suplemento para el proyecto Construcción nuevo Cementerio municipal de Vallenar.

La comisión trato la solicitud de suplemento para el proyecto, y se señala la necesidad de suplementar el ítem de Obras Civiles.

Esta iniciativa fue sometida a reevaluación por DIDESO, la que recomienda en forma favorable por un monto de M\$ 10.926.422, por obras extraordinarias, extracción de rocas, rellenos compactados, cierres perimetrales de estanques y modificación del diseño inicial.

IDI 30132090, Construcción nuevo Cementerio municipal de Vallenar:

Monto aprobado: M\$ 8.817.961

Monto actual: M\$ 10.926.422

Suplemento: M\$ 2.108.481

La comisión lo vota favorablemente y atendida las necesidades se recomienda al pleno dar su aprobación.

Presidente del Pleno Miguel Vargas, se solicita la votación del Pleno por aprobar el ORD: N° 1018, Suplemento Construcción Cementerio de Vallenar.

#### **Acuerdo N° 04**

Se aprueba suplemento del proyecto, Construcción nuevo Cementerio municipal de Vallenar. M\$ 2.108.481

**Votación: 12 votos, unánime.**

Presidente del CORE Miguel Vargas, tenemos votación en el informe de la Comisión de Medio Ambiente, ofrecemos la palabra al consejero Javier Castillo, para el ORD. N° 995, Ampliación de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas y Construcción de Planta Copiapó.

Consejero, Javier Castillo, por ausencia de la consejera Fabiola Pérez, con licencia médica, la comisión se reúne para tratar el ORD. N° 995, solicita pronunciamiento sobre DIA del proyecto Ampliación de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas y Construcción de Planta Copiapó.

Asisten los consejeros Juan Santana, Javier Castillo.

Expone la profesional de Diplade, Nidia Cepeda.

Se pretende Optimizar el uso del diésel reemplazándolo por aceite reciclado, para lo cual se incorpora una Unidad de Filtrado de Aceite Usado (UFA). Cabe mencionar que no se pretende ampliar la capacidad de producción, sino que mejorar la eficiencia en el proceso productivo, reduciendo el consumo de diésel para la fabricación de la matriz.

Se incluye en el Acta el informe elaborado por Diplade.

Profesional Nidia Cepeda, DIPLADE:

**Titular:** Maxam Chile S.A.

**Objetivo:** Optimizar el uso del diésel reemplazándolo por aceite reciclado, para lo cual se incorpora una Unidad de Filtrado de Aceite Usado (UFA). Cabe mencionar que no se pretende ampliar la capacidad de producción, sino que mejorar la eficiencia en el proceso productivo, reduciendo el consumo de diésel para la fabricación de la matriz.

**Descripción:** Consiste en la incorporación de una Unidad de Filtrado de Aceite Usado (UFA) a la "Planta de Producción y Comercialización de Explosivos" (en adelante el "Proyecto Original") para reemplazar parte del petróleo utilizado en la fabricación de matriz por aceite reciclado. De esta manera se estima que el porcentaje de petróleo presente en la matriz se reducirá del 3% al 1,6%.

LA UFA tiene una capacidad de tratamiento promedio de 2.000 Kg por día, y estará formada por:

- 1 losa de descarga para camiones
- 4 estanques verticales para aceite de 25 m3 cada uno (2 para el tratado y 2 para la decantación)
- 1 estanque de 20 m3 para petróleo y
- 1 estanque de 5 m3 para el agua extraída del aceite usado.

Los estanques verticales cumplen la finalidad de almacenar y tratar el aceite usado del proceso de decantación. La materia prima para la UFA, el aceite usado, llegará en camiones aljibe y provendrá de los talleres de mantención de distintas faenas mineras.

Proceso de Reciclaje de la UFA: se basa en los principios de separación de partículas sólidas mediante filtrado mecánico y separación de la fase agua - aceite por diferencia de densidad.

El Proyecto también considera la ampliación de la capacidad de acumulación de Diésel de 14.000 L a 20.000 L para reducir la cantidad de viajes asociados a la obtención de este, y la incorporación de un estanque de ácido nítrico de 24,7 m3 para controlar el PH de la formulación.

**Inversión:** 400.000 (cuatrocientos mil dólares)  
**Vida útil:** 30 años.

**Superficie:** El predio tiene una superficie total de **33 ha**, de las cuales 19,56 ha corresponden al área total del Proyecto Original (59,3%) y 5,52 ha corresponde a lo construido (16,7%). De estas 0,1639 ha se consideran para el emplazamiento de la UFA dentro el área total del Proyecto Original.

**Localización:** El Proyecto se localiza en terrenos de Maxam Chile S.A. ubicados en el Km 12,5 Ruta 31- CH Quebrada Paipote, comuna de Copiapó, Provincia de Copiapó, Región de Atacama.

**Justificación de localización:** La UFA se ubica al interior del área considerada en el Proyecto Original a un costado de la Planta de Producción, ya que el aceite filtrado se utilizará en la misma Planta de Producción, de esta manera se facilita el transporte del aceite y se optimiza la producción en general.

Ingreso al SEIA por aplicación del artículo N°10, letra o) de la Ley N°19.300 (modificada por la Ley N°20.417, como en el artículo N°3, letra O del D.S. N°40 de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente:

o. **Proyectos de saneamiento ambiental**, tales como sistemas de alcantarillado y agua potable, plantas de tratamiento de aguas o de residuos sólidos de origen domiciliario, rellenos sanitarios, emisarios submarinos, sistemas de tratamiento y **disposición de residuos industriales líquidos o sólidos**.

**o.9. Sistemas de tratamiento, disposición y/o eliminación de residuos peligrosos con una capacidad de veinticinco kilos día (25 Kg/día)** para aquellos que estén dentro de la categoría de "tóxicos agudos" según D.S. 148/2003 Ministerio de Salud; y de mil kilos día (1.000 Kg/día) para otros residuos peligrosos.

### Permisos Ambientales Sectoriales (PAS)

PERMISO	DESCRIPCIÓN	FASE A LA QUE APLICA
Pas 140	Permiso para la construcción, reparación, modificación y ampliación de cualquier planta de tratamiento de basuras y desperdicios de cualquier clase o para la instalación de todo lugar destinado a la acumulación, selección, industrialización, comercio o disposición final de basuras y desperdicios de cualquier clase.	Construcción, Operación y Cierre.
PAS 142	Permiso para todo sitio destinado al almacenamiento de residuos peligrosos.	Construcción, Operación y Cierre.
PAS 160	Permiso para subdividir y urbanizar terrenos rurales o para construcciones fuera de los límites urbanos.	Construcción, Operación y Cierre.

### Permiso Ambiental Sectorial 160

#### 1.- Permiso Ambiental Sectorial Mixto 160:

Para el análisis de este proyecto en base al otorgamiento del permiso sectorial mixto en comento, esta institución ha considerado los siguientes instrumentos normativos:

Ley General de Urbanismo y Construcción.

Plan Regulador Intercomunal Costero de Atacama, PRICOST 2019.

Guía trámite Pas Artículo 160 Reglamento del SEIA.

Resolución exenta N° 202399101279 de fecha 29/03/2023 del SEIA.

#### 2.- Bases de Pronunciamiento:

Artículo 55, inciso 4°, de la Ley General de Urbanismo y Construcción.

Las construcciones industriales, de infraestructura, de equipamiento, turismo, y poblaciones, fuera de los límites urbanos, requerirán, previamente a la aprobación correspondiente de la Dirección de Obras Municipales, del informe favorable de la Secretaría Regional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y del Servicio Agrícola Ganadero que corresponda. El mismo informe será exigible a las obras de infraestructura de transporte, sanitaria y energética que ejecute el Estado.

### 3.- Ordenanza del Plan Regulador Intercomunal Costero 2019

El caso de este proyecto corresponde a una Tipología de Proyecto:

o.9) Plantas de tratamiento, disposición y/o eliminación de residuos peligrosos.

Según lo que a esta autoridad compete y a su pronunciamiento técnico-territorial en la materia expuesta, la Declaración de Impacto Ambiental del "Proyecto Ampliación de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas y Construcción de Planta de Aceite Residual en Planta Copiapó"; se inserta en un área rural normada por un Instrumento de Planificación Intercomunal, PRICOST 2019.

El proyecto se emplaza en la zonificación área AR-2 "apoyo a los centros poblados" del instrumento antes mencionado, lo que implica una incompatibilidad territorial, sin embargo, es un proyecto existente con RCA vigente N° 70/2018 y lo señalado en el apartado Resuelvo, inciso 1° de la Resolución N°138 EXENTA de 2022, que establece criterios regionales para cautelar que las subdivisiones y construcciones en terrenos rurales no originen núcleos urbanos al margen de la planificación urbana intercomunal, conforme lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 55 de la ley general de urbanismo y construcciones; respaldan su continuidad.

#### PRONUNCIAMIENTO:

Según lo señalado, se solicita al titular:

- Adjuntar plano de ubicación, que incorpore en su planimetría, la información necesaria para su correcta lectura, como agregar poblados, comunidades indígenas, roles de vialidad, SNASPE, proyectos relevantes cercanos y distancia en kilómetros de los lugares mencionados.
- En plano general, apéndice A, que presenta el proyecto sujeto a las áreas que requieren el PAS 160, falta incorporar el cuadro de superficies.
- Precisar y graficar en planimetría la ruta para la eliminación de sustancias y residuos peligrosos almacenados.

Como observación general, las imágenes entregadas corresponden a mapas de ubicación y de emplazamiento. Por lo tanto, se solicita la entrega de planos, como indica la norma.

#### Compromisos Ambientales Voluntarios (CAV)

El Titular de la presente Declaración de Impacto Ambiental declara que no considera Compromisos Ambientales Voluntarios, en conformidad con lo dispuesto en la letra d) del Artículo 19 del Párrafo 3° del Título III, del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Artículo 19, d) *"La descripción del contenido de aquellos compromisos ambientales voluntarios, no exigidos por la legislación vigente, que el titular del proyecto o actividad contemple realizar,..."*

#### Compatibilidad Territorial del Proyecto con los IPT vigentes

El titular del señala que el área del Proyecto se encuentra fuera de la zonificación establecida por el Plan Regulador Intercomunal Costero de Atacama (PRICOST) vigente. (Anexo 2-5. Usos Del Territorio e Instrumentos de Planificación Territorial).

Respecto del instrumento "Actualización Plan Regulador Intercomunal Costero de Atacama" (A-PRICOST) aprobado por Res. Núm. 30, 20 de mayo de 2019, y publicado el 27 de agosto de 2019, se puede verificar que el "Proyecto Ampliación de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas y Construcción de Planta de Aceite Residual en Planta Copiapó" se emplaza dentro de la zona normada por el A-PRICOST, y dentro de ésta en una Zona Rural – ZR.

En este marco, se solicita al titular establecer la relación con el instrumento “Actualización Plan Regulador Intercomunal Costero de Atacama” (A-PRICOST)

#### **Compatibilidad Territorial del Proyecto con los IPT vigentes**

**Identificación de Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional y Comunal**  
**Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional con los cuales el titular establece la relación con el Proyecto**

- Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de Atacama 2023-2033
- Estrategia y Plan de Acción para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad de Atacama 2010 – 2017
- Política Regional de Turismo de Atacama 2016 - 2025
- Plan de Acción Región de Atacama Sector Turismo 2014 - 2018
- Política Cultural Región de Atacama 2017-2022
- Política Regional de Capital Humano para el Desarrollo Social y Productivo de Atacama 2010
- Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región de Atacama 2021

#### **Políticas, Planes y Programas de Desarrollo comunal**

- Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) Copiapó 2011 – 2014 (en proceso de actualización 2020 - 2030)
- Plan Regulador Comunal de Copiapó (en proceso de encuentro en proceso de formulación. Específicamente se encuentra en la etapa 2) Ejecución-Diagnóstico, en pleno desarrollo de Proyecto.

#### **Políticas, Planes y Programas Evaluados Estratégicamente**

- Política Nacional de Residuos
- Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres
- Planes de Adaptación al Cambio Climático
- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático
- Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, Eje de Mitigación
- Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad

#### **Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama 2024 - 2034**

El titular no establece correctamente si el proyecto se relaciona desde el punto de vista ambiental, con los Ejes Estratégicos y Objetivos Específicos de la Dimensión Ambiental definidos en la Estrategia Regional de Desarrollo 2024 – 2034 (ERDA), y que están definidas en el capítulo “Dimensiones, Ejes, Objetivos, Metas y Orientaciones Estratégicas”. Lo que el titular realiza es una relación entre los resultados del “Análisis FODA y Estratégico” contenidos en la ERDA y el proyecto.

Debido a lo señalado, se solicita al titular informar fundadamente si el proyecto se relaciona desde el punto de vista ambiental con los Ejes Estratégicos y Objetivos Específicos de la Dimensión Ambiental.

#### **PAS 160**

Según lo señalado, se solicita al titular:

Adjuntar plano de ubicación, que incorpore información necesaria para su correcta lectura, como agregar poblados, comunidades indígenas, roles de vialidad, SNASPE, proyectos relevantes cercanos y distancia en kilómetros de los lugares mencionados.

En plano general, apéndice A, que presenta el proyecto sujeto a las áreas que requieren el PAS 160, falta incorporar el cuadro de superficies.

En concordancia del punto anterior, se requiere que en el informe se especifiquen las superficies que solicitan permiso.

Precisar y graficar en planimetría la ruta para la eliminación de sustancias y residuos peligrosos almacenados.

Consejero Javier Castillo, escuchado el detallado informe de la profesional Nidia Cepeda, la comisión acuerda solicitar al Pleno la aprobación del informe de Diplade.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se solicita votación para el pronunciamiento sobre DIA del proyecto Ampliación de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas y Construcción de Planta Copiapó, de Diplade.

#### **Acuerdo N° 05**

Se aprueba DIA del proyecto Ampliación de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas y Construcción de Planta Copiapó, de Diplade.

**Votación: 12 votos, unánime.**

Presidente del CORE Miguel Vargas, por tener que retirarse el consejero Gabriel Mánquez de la Sesión, se propone votar en forma inmediata las Ratificaciones e Invitaciones.

#### **Invitaciones.**

Se aprueban las siguientes Invitaciones formuladas para el Cuerpo Colegiado. Planillas 72, 73, 74 y 75

31.- Maro Silva Álvarez, Gobernador Regional (S), junto al Consejo Regional de Atacama y Clementina Olivares Donoso, Presidenta del Consejo Sectorial de Salud del CESFAM Hnos. Carrera de Vallenar, día 30 octubre a las 17:00 horas.

A la actividad "Mateada Comunitaria, Rescatando la Historia del Consejo". Este proyecto es desarrollado con recursos del Gobierno Regional de Atacama, aprobados por el Consejo Regional y ejecutados por el Consejo Sectorial de Salud del Cesfam Hnos. Carrera, con el objetivo de conmemorar y relevar los 26 años de historia del Consejo.

La actividad se realizará en la Sede de la Junta de Vecinos N° 4 Hermanos Carrera, ubicado en Calle Providencia 1074, Vallenar.

32.- El Gobernador Regional (S), Sr. Mario Silva Álvarez, con el apoyo de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), de la Comisión Interministerial de Ciudad Vivienda y Territorio (COMICIVYT) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), día 05 noviembre de 09:00 a 12:30 horas.

Tienen el agrado de invitar a usted al taller 3. "Presentación Resultados Guía Metodológica de los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT), con Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)".

La actividad se llevará a cabo en el edificio de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) de Atacama, ubicada en calle Vallejo 807, Copiapó.

33.- Paloma Fernández Valdés, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) Región de Atacama, día 28 de octubre a las 10:00 horas. Tiene el agrado de invitar a Usted a la Ceremonia de Cierre del Programa Emprendamos Semilla, el cual se está ejecutando en la comuna de Tierra Amarilla. La actividad que marca el fin de una etapa formativa de este programa de emprendimiento FOSIS, se realizará en la Ilustre Municipalidad de Tierra Amarilla,

34.- Rocío Díaz Gómez, SEREMI Minvu; y Cristian Torres Rivera, Director (S) Serviu Atacama, 29 de octubre a las 11:00 horas.

Tienen especial agrado de invitar a Ud. a la Ceremonia de entrega de 160 subsidios habitacionales, para las familias del comité "Luchando por un Sueño", del proyecto habitacional "Eluney", del Fondo Solidario de Elección de Vivienda del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del Gobierno del Presidente Gabriel Boric. La actividad se efectuará en la Plaza Central del Parque Urbano Kaukari Minvu, en Copiapó. Esperamos contar con su presencia que dará mayor realce a esta ceremonia.

35.- Gabriel Mánquez Vicencio, Director del Liceo Bicentenario Manuel Magalhaes Medling, José Cifuentes Orellana, Coordinador Técnico Profesional y Karin Miyacán, Presidenta del CAE, día 12 de noviembre a las 11:00 horas.

Tienen el agrado de invitar a Ud. a la Tercera Reunión del Consejo Asesor Empresarial, año 2024. Esta se realizará en el Internado de nuestra casa de estudios, ubicado en calle oriente Dos, frente al Liceo. Dada la importancia que la gestión del CAE tiene para nuestra institución y para la comunidad, esperamos contar con su valiosa presencia en este evento.

36.- Camila Tapia Morales, Directora del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género de la Región de Atacama, Félix Valera Vicencio, Alcalde (S) de la I. Municipalidad de Alto del Carmen, 30 de octubre a las 11:00 horas.

Tienen el agrado de invitarle a participar del "Encuentro Comunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar". La actividad se realizará en sector La Vega, Alto del Carmen.

37.- Mario Silva Álvarez, Gobernador Regional (S) de Atacama, junto al Consejo Regional y Clementina Olivares Donoso, Presidenta del Consejo Sectorial de Salud del Cesfam Hnos. Carrera de Vallenar, día 30 de octubre a las 17:00 horas.

Invitan a Ud. a la actividad "Mateada Comunitaria, Rescatando la Historia del Consejo". Este proyecto es desarrollado con recursos del Gobierno Regional de Atacama, aprobados por el Consejo Regional y ejecutados por el Consejo Sectorial del Cesfam Hnos. Carrera, con el objetivo de conmemorar y relevar los 26 años de historia del Consejo. La actividad se realizará en la Sede de la Junta de Vecinos N° 4 Hermanos Carrera, ubicado en calle Providencia 1074, Vallenar.

38.- Mario Álvarez Silva, Gobernador Regional de Atacama (S), y Fabián Villalobos Flores, Representante Legal de la Junta de Vecinos Las Tablas, día 30 de octubre a las 18:30 horas.

Tienen el agrado de invitar a usted a la actividad inauguración del proyecto "Las Tablas está más protegido con iluminación solar", financiado con recursos del F.N.D.R. año 2024 del Gobierno Regional de Atacama. La actividad se efectuará en la sede social ubicada en Las Tablas S/N°, Freirina.

39.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama y Arcelia Aida González Páez, Representante legal de la Junta de Vecinos Pedro Martínez, 30 de octubre a las 18:30 horas.

Invitan a Ud. al Cierre de Proyecto "Iluminando Nuestro Sector", financiado con recursos del F.N.D.R. año 2024 del Gobierno Regional de Atacama. La actividad se efectuará en la Sede Vecinal ubicado en Pedro Martínez S/N°, Vallenar.

40.- Mario Silva Álvarez, Gobernador Regional (S), Víctor Escudero Failla, Alcalde (S) de Vallenar y el Honorable Concejo Municipal, día 31 de octubre a las 18:00 horas.

Invitan a Ud. a participar del Carnaval de la Primavera, el cual se iniciará en la Plaza Ambrosio O'Higgins y culminando en el Anfiteatro Talca del Paseo Ribereño. Nos complace contar con vuestra presencia en esta significativa celebración ciudadana, vinculada a nuestra identidad histórica y a los valores que nos identifican como comuna.

41.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de Atacama y Oriana Cortés Orellana, representante legal del Club Femenino Blanco y Negro, día 31 de octubre a las 09:00 horas.

Invitan a Ud. a la Actividad Deportiva del proyecto "Fútbol pasión Femenina", financiado por el Concurso F.N.D.R. 8% año 2024 del Gobierno Regional de Atacama. Esta actividad se realizará en Complejo Deportivo Algarrobo, ubicado en Quinta Valle, Vallenar, la inauguración es el 31 de octubre y la premiación el día 2 de noviembre a las 12:00 Horas.

42.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama, Armando Flores Jiménez, Alcalde de la comuna de Vallenar y el Honorable Concejo Municipal, Inauguración 01 de nov. A partir de las 12:00 has. y hasta el 03 de nov.

Invitan cordialmente a acompañarnos a la Fiesta Costumbrista Expo Agropecuaria con Identidad Local 2024 en donde se contará con bandas locales de la Provincia del Huasco, Stands de expositores del mundo agropecuario, patio de comida, granja de animales y muchos panoramas más para toda la familia, la inauguración de dicho evento se realizará en el Vivero Municipal, ubicado en calle Andrés Sabella s/n Villa Pablo Neruda.

43.- Mario Silva Álvarez, Gobernador Regional de Atacama (S), y Francisco Torres Astudillo, Representante legal de la Agrupación Ni Un Ciclista Menos. 02 de noviembre a las 10:00 horas.

Tienen el agrado de invitar a Ud. a la Partida y Ceremonia de Premiación de la Competencia de Ciclismo de Ruta del proyecto Copa Emilio Torres Díaz, "El Alemán", financiado con recursos del F.N.D.R. año 2024 del Gobierno Regional de Atacama. La actividad se desarrollará en el frontis del Edificio Los Portales de la comuna de Freirina.

44.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama y Roberto Fonseca Ramírez, representante legal de la Junta de Vecinos Deben Ese de Cheuque. Día 02 de noviembre 11:30 horas.

Tienen el agrado de invitar a usted al evento masivo comunitario, del proyecto "Fiesta Costumbrista Cheuque, dando vida al desierto", financiado con recursos F.N.D.R. año 2024 del Gobierno Regional de Atacama. La actividad se efectuará en Ruta 5 norte Km. 673, sector Chehueque, ex – estancia Délano, Vallenar.

45.- Mario Silva Álvarez, Gobernador Regional de Atacama (S), Guillermo Avalos Escobar y Esteban Carvajal Carvajal, Representantes legales del Club Deportivo Benjamín Vicuña Mackenna, días 31 de octubre, 1° de Noviembre y 2 de Noviembre. Tienen el agrado de invitar a Ud., a las actividades deportivas a realizar los días señalados:

31 de octubre: Cuadrangular de Futbol Infantil estadio sector de Las Tablas, comuna de Freirina en horario de 09:30 a 18:00 horas.

01 de Noviembre: cuadrangular de futbol adultos, estadio Municipal de Futbol de la comuna de Freirina, en horario de: 9:30 a 18:00 horas.

02 de noviembre a la corrida de 42 kilómetros (Corre&Recorre Freirina). Horario: de 08:30 a 14:00 horas. sector El Minero, Población Vicuña Mackenna, comuna de Freirina.

Y el mismo día 2 de noviembre realizaremos la ceremonia de cierre, con una actividad de conmemoración por el aniversario N° 60 de nuestra institución deportiva, del proyecto "MEMORIAL DEL DEPORTE REGIONAL", financiado con recursos del concurso socios culturales y deportivos a través de eventos masivos año 2024 del Gobierno de Atacama. Dicha actividad se efectuará el sábado 02 de noviembre de 2024<sup>a</sup> las 17:00 horas. en la Sede de la Junta de Vecinos, ubicada en la calle Ignacio Carrera Pinto S/N°, Población Vicuña Mackenna, Comuna de Freirina.

46.- Makarena Arias Vargas, SEREMI de Economía, Fomento y Turismo, junto a Paloma Fernández Valdés, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS Región de Atacama, día 04 de noviembre a las 15:30 horas.

Invitan a Ud. a la ceremonia de Cierre de Programa Emprendamos Semilla, el cual se está ejecutando en la comuna de Copiapó. La actividad que marca el fin de una etapa formativa de este programa de emprendimiento FOSIS, actividad a realizarse en el Hotel Chagall, calle O'Higgins N° 760, Copiapó.

47.- El Gobernador Regional (S), Sr. Mario Silva Álvarez, con el apoyo de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), de la Comisión Interministerial de Ciudad Vivienda y Territorio (COMICIVYT) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), día 06 de noviembre de 09:00 a 12:30 horas

Tienen el agrado de invitar a usted al taller 3, "Presentación Resultados Guía Metodológica de los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT), con Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)". La actividad se llevará a cabo en el edificio de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) de Atacama, ubicada en calle Vallejos 807, Copiapó.

48.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama y Marcelo Torres Madariaga, Presidente de la Junta de Vecinos La Verbena, día 09 de noviembre a las 11:00 horas.

Tienen el agrado de invitar a Ud. al acto inaugural del proyecto "Carnaval de la Verbena: Los ritmos del agua", financiado con recursos F.N.D.R. año 2024 del Gobierno Regional de Atacama. La actividad se efectuará en el Camping Los Naturales, ubicado en la localidad La verbena (Ingreso por ruta C-485 camino al embalse), Vallenar.

49.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama y Silvia Campillay, Representante Legal de la Junta de Vecinos Población Francisco de Aguirre, día 07 de noviembre a las 18:00 horas.

Invitan a Usted a la actividad de inauguración del proyecto "Con Iluminación en Francisco de Aguirre Más Calles Seguras II", financiado con recursos del F.N.D.R. año 2024 del Gobierno Regional de Atacama. Actividad a realizarse en sede social, ubicada en Domingo Ortiz de Rosas N° 3381, Copiapó.

50.- Los SEREMIS de Energía de la <región de Atacama, Yenny Valenzuela Araya, y de Educación, Pablo Selles ferres, junto al Director del Servicio Local de Educación Pública de Huasco, Javier Obanos Sandoval, día 07 de noviembre a las 11:00 horas.

Invitan a Ud. a Ceremonia de Inauguración de la Normalización Eléctrica, implementada en la Escuela Básica Roberto Cuadra Alquinta, en el marco del Programa Mejor Escuela, que el Gobierno de Chile ejecuta a través del Ministerio de Energía. La actividad se realizará en dependencias de la Escuela Básica Roberto Cuadra Alquinta, ubicada en Pedro Cuadra S/N°, Domeyko, comuna de Vallenar.

51.- Los SEREMIS de Energía de la <región de Atacama, Yenny Valenzuela Araya, y de Educación, Pablo Selles ferres, junto al Director del Servicio Local de Educación Pública de Huasco, Javier Obanos Sandoval, día 08 de noviembre a las 11:00 horas.

Invitan a Ud. a la Ceremonia de Inauguración del Sistema Fotovoltaico, Ventanas de Termo panel y la Normalización Eléctrica implementadas en la Escuela Sor Teresa de Los Andes, en el marco del Programa Mejor Escuela, que el Gobierno de Chile ejecuta a través del Ministerio de Energía. La actividad se realizará el viernes 08 de noviembre, a las 11:00 horas., en dependencias de la Escuela Sor Teresa de los Andes, ubicada en Hacienda Buena Esperanza, calle Gregorio Castillo Marín S/N°, comuna de Vallenar. Quienes suscriben esperan contar con su valiosa presencia.

52.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama, junto al Consejo Regional, Robert Pizarro Araya, Presidente Rotary Club de Copiapó y Hugo Martínez Cortés, Director del Departamento de Educación Física, Deporte y Recreación de la Universidad de Atacama, día 12 de noviembre a las 12:30 horas. Tienen el agrado de invitar a Ud. a la Ceremonia de Premiación del proyecto "Encuentro Regional Deportivo de Inclusión para Personas en Situación de Discapacidad". Esta es una iniciativa desarrollada con recursos del Gobierno Regional de Atacama 2024, aprobada por el Consejo Regional y ejecutada por Rotary Club de Copiapó, con el objetivo de avanzar en mayores oportunidades y más inclusión en Atacama. La ceremonia se realizará en el Estadio Atlético "Ramón Tapia Chambilla".

53.- Jared San Martín Escobar, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Araucanía. 14 de Noviembre de 9:00 a 19:00 horas.

Por Acuerdo N° 1419/2024 del Consejo Regional de la Araucanía, Invita a Ud., a Jornada de Trabajo de Consejeros Regionales del País, a realizarse en la ciudad de Temuco, Región de la Araucanía.

54.- Forlín Aguilera Olivares, Rector Universidad de Atacama, 11 de noviembre a las 10:340 horas.

El rector de la Universidad de Atacama, les saluda atentamente y tiene el agrado de invitarles a la Cuenta Pública 2024 y Acto Aniversario N° 43 de la casa de estudios superiores, que se llevará a cabo el día lunes en la Sala de Cámara Municipal, ubicada en Alameda Manuel Antonio Matta S/N°, Copiapó. El Rector Aguilera Olivares, espera contar con su presencia en esta significativa ceremonia que da cuenta de cómo la Universidad de Atacama avanza forjando futuro, en su rol de motor del desarrollo regional.

55.- Miguel Vargas Correa, Gobernador de la Región de Atacama, Rocío Díaz Gómez, SEREMI Minvu y Rodrigo Maturana Fuentes, Director SERVIU Atacama, 07 de noviembre a las 17:30 horas.

Tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de Inauguración de los Conjuntos Habitacionales "Altamira III", compuesto por 116 viviendas y 80 departamentos, respectivamente; y que en su conjunto suman 196 nuevas soluciones habitacionales para familias de Atacama, subsidiadas por el Gobierno de Chile a través de la línea Integración Social y Territorial DS19 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU. Esta actividad se realizará este jueves 07 de noviembre a las 17:30 horas, en Calle Carmen Vilches N° 1354, lugar donde se emplaza uno de estos nuevos conjuntos habitacionales.

56.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama, junto a José Astudillo, Presidente del STI Pescadores Artesanos del Mar, 09 de noviembre entre las 12:30 y las 15:30 horas.

Tienen el agrado de invitar a Ud., a ser parte de una nueva reunión de la Mesa de Pesca (Sector Totoral), con el fin de discutir algunas problemáticas del sector y sus posibles soluciones. La actividad se efectuará en Caleta Totoral.

#### **Acuerdo N° 06**

Se aprueban las invitaciones formulas al Consejo Regional de Atacama. Planillas 72, 73, 74 y 75

**Votación: 12 votos, unánime.**

#### **Ratificaciones.**

#### **Se aprueban las siguientes ratificaciones.**

1)Patricio Alfaro Morales asistió el día 15 de octubre, en calidad del Presidente de la Comisión de Deportes del CORE Atacama, a la despedida del equipo KRAKEN de la comuna de Caldera, debido a su participación en el torneo internacional de balonmano, y cuyo acto se realizó en la comuna de Caldera.

2) Georgette Godoy asistió el día 16 de octubre a tres actividades en la comuna de Caldera, todas pertenecientes a los proyectos FNDR 8%, las cuales son:

2.1) Iluminarias Viviendas Tuteladas

2.2) Manuel Orella Iluminado en pos de la Seguridad

2.3) Juan Godoy se ilumina por seguridad

3) Fabiola Pérez Tapia asistió el día viernes 01 de noviembre a la actividad "Sembradores de Agua, una propuesta para la conservación de la vida en las aguadas", la cual se realizó en la comuna de Freirina y asistieron además los consejeros Juan Santana e Igor Verdugo.

4) Don Igor Verdugo asistió el día 02 de noviembre a la actividad "Partida y Ceremonia de Premiación de la Competencia de Ciclismo en Ruta del proyecto Copa Emilio Torres Díaz", la cual se realizó en la comuna de Freirina.

Además el día 30 de octubre asistió a la inauguración del proyecto FNDR 8% "Las Tablas está más protegido con iluminación solar", el cual fue realizado en la localidad de las Tablas, comuna de Freirina. Además participó en las siguientes actividades:

4.1) Participó el día 02 de noviembre en la actividad perteneciente al concurso FNDR 8%, "Fiesta Costumbrista Chehueque, dando vida al desierto", ubicado en ruta 5 norte, KM 673

4.2) El día 20 de octubre participó en la desfile de conmemoración por los 272 años de la comuna de Freirina.

4.3) El día 12 de octubre participó en la ejecución del proyecto FNDR 8% "Mujer Indígena en Maitencillo" el cual se realizó en la Hacienda Buena Esperanza, comuna de Vallenar.

4.4) El día jueves 10 de octubre participó en la ceremonia de entrega de títulos de dominio respecto del Fondo Solidario de Elección de Vivienda para 160 familias en la comuna de Freirina y con posterioridad concurrió a la actividad de inauguración de obra "Plaza Luis Brizuela", Barrio O'Higgins, comuna de Huasco.

5) Gabriel Mánquez Vicencio asistió el día 25 de septiembre a la actividad Pachakuna, Guardianes de los Andes, actividad que se desarrolló en el parque Kaukari, ciudad de Copiapó

6) Don Roberto Alegría participó el día 01 de noviembre FERIA Costumbrista Expo Agropecuaria con Identidad Local, el cual se realizó en la comuna de Vallenar.

#### **Acuerdo N° 07**

Se aprueban las Ratificaciones formulas al Consejo Regional de Atacama.

**Votación: 12 votos, unánime.**

Presidente del CORE Miguel Vargas, corresponde la votación para autorizar el retiro de la Sesión del Consejero Gabriel Mánquez.

**Acuerdo N° 08**

Se acuerda autorizar el retirarse de la Sesión Ordinaria 21 al consejero Gabriel Mánquez.

**Votación: 12 votos, unánime.**

Presidente del CORE Miguel Vargas, de acuerdo a la Tabla de la Sesión corresponde el informe de la comisión Cooperación internacional, tiene la palabra el consejero Roberto Alegría.

**Comisión Cooperación Internacional, cartas 250 – 253.****Carta 250**

Juegos deportivos Atacalar, en Tinogasta.

**Carta 253**

Paso San Francisco, corredor Bioceánico, visita protocolar de Delegación de Argentina Provincia de Córdoba y Tucumán.

Consejero Roberto Alegría, la carta 250 es del martes 29 octubre. Tema: Juegos Deportivos ATACALAR, en Tinogasta.

Asisten los consejeros:

Roberto Alegría, Fernando Ghiglino, Patrio Alfaro.

Invitados.

Rodrigo Illanes	Delegado Presidencial.
Mario Silva	Administrador Regional.
Luis Bown	Encargado de Pasos y Fronteras DPR.
Ingrid Aguad	Encargada de URAI.
Jorge Figueroa	Administrador de Aduanas.
José Herrera	Del SAG.
Marcelo Ramírez	Teniente coronel, III Zona Carabineros.
Leonardo Contreras	III Zona PDI.
Ema Albanez	Jefa División Desarrollo Social.
Arling Guzmán	Seremi de Deportes.
German Acuña	Director IND.
Ivón Julio	Profesional GORE.

Presidente de la Comisión, Roberto Alegría, informa que esta comisión se reunió el día 29 de octubre, con la finalidad de Analizar los Juegos Deportivos Atacalar a realizarse en la ciudad de Tinogasta Argentina.

Se inicia la reunión felicitando por parte del presidente de la comisión, a las instituciones del SAG, PDI, Aduanas y Carabineros, por su gran cometido realizado en la última Olimpiadas de matemáticas que se llevaron a cabo en nuestra región de Atacama.

El presidente presenta al nuevo encargado de Pasos y Fronteras de la región de Atacama don Luis Bonw, quien saluda a los asistentes y aprovecha de señalar que el Complejo Fronterizo San Francisco, se encuentra abierto los días martes y viernes de 9 a 17 horas. Que se está trabajando para que a mediados de enero sean 4 días los de apertura.

En esta jornada la reunión es para coordinar el trabajo del paso de la Delegación deportiva chilena, a la localidad de Tinogasta Argentina, con la finalidad de no tener inconvenientes con los trámites en el Complejo Fronterizo San Francisco.

La Delegación chilena estará compuesta por 49 personas, entre deportistas y profesores. La delegación partirá el día viernes 15 de noviembre a las 6 de la mañana, se movilizara a través de 2 buses, cada uno de ellos llevara un paramédico, kit emergencia de altura, además se considera un coordinador para cualquier emergencia.

Cada deportista estudiante ira con su Seguro escolar además de uno adicional de carácter internacional.

Con respecto a la documentación, la Seremi directamente relacionada con los Juegos, y el IND se comprometen a enviar la documentación oficial con los nombres de los deportistas participantes con su Rut, a más tardar el día martes 5 de noviembre a la URAI, para que esta haga llegar por conducto regular los listados a la PDI y a la Delegación Presidencial.

Por otra parte también se comprometen enviar las patentes de los buses a más tardar el día 11 de noviembre, esperando la licitación de ellos.

Se comunicará en forma oportuna la entrega de la implantación deportiva a los estudiantes. Las edades de ellos fluctúan de entre los 14 a 18 años, y participarán en tenis de mesa, judo, hockey, basquetbol 3x3, montainbay, entre otros.

El SAG se compromete enviar a los encargados de las olimpiadas deportivas, la información de los productos que la delegación chilena no puede ingresar de regreso a Chile.

Con respecto a la visita que se iba hacer el día 4 de noviembre al Complejo Fronterizo Pircas Negras, acordado tiempo atrás junto a las autoridades argentinas de La Rioja, esta se pospone, debido a que el encargado de Pasos Fronterizos de Atacama, en esa fecha tiene una reunión con sus pares en el Complejo Fronterizo Chungara.

Finalmente queda pendiente la realización de una nueva reunión por zoom con los encargados de las Olimpiadas de la ciudad de Tinogasta.

**Carta 253.**

Consejero Roberto Alegría. Sobre la carta 253, se informa al Pleno del CORE, se realiza el día lunes 5 de noviembre, para el tema, Paso San Francisco, corredor bioceánico, visita protocolar de Delegación de Argentina, Provincia de Córdoba y Tucumán, con la asistencia de los consejeros, Fernando Ghiglino, Hugo Bugueño y Roberto Alegría.

Invitados, el Gobernador Miguel Vargas, Verónica Soom Catamarca, Virginia Ávila de Tucumán, Eduardo Andrada Gobernador Catamarca, Rubén R. Dusso Vicegobernador Catamarca, Gao Liahngeng de CEO Del Fin, Zhog Lin, secretaria de Lin Liexo, Wang Yi, CFO Zijin Liexo, Liu Jhim de Logística.

Participaron como invitados Luis Bow encargado de Pasos y Fronteras de la Dpr Atacama, Ingrid Aguad encarga de la URAI Atacama, Alejandro Escudero jefe de la Diplade Gore Atacama, Ángelica Silva jefe de la división de infraestructura del Gore, Carla Orrego seremi de transporte Atacama, Claudio Quiroga, Director Arquitectura del MOP.

Además participo la delegación argentina compuesta por el vice gobernador de la provincia de Catamarca, Rubén Dusso, Eduardo Cesar Andrada ministro de integración regional logística y transportes. Verónica Soria ministra de planificación y recursos humanos y Virginia Ávila secretaria de relaciones internacionales del gobierno de Tucumán, a esta delegación lo acompañan también la empresa China Liex S.A. compuesta por cinco representantes, entre ellos Wang Yi director financiero.

En primer lugar se analiza el avance de la conectividad a través del complejo fronterizo San Francisco, a ello el encargado de Pasos fronterizo de la Delegación Presidencial regional, señala que este complejo a mediados del mes de Enero 2025 se abrirá durante 4 días, entre el viernes, sábado, domingo y lunes, y a fines del mes de febrero, este sería abierto durante todos los días.

Luego los funcionarios del MOP dan cuenta que están trabajando en la concreción de la pavimentación de 30 kilómetros, agregando nuevos 21 kilómetros de camino que se desvía del tramo normal, debido al riesgo en que éste está expuesto a las inclemencias del tiempo. También indican que están trabajando en el diseño del nuevo complejo fronterizo a construir frente a la Laguna Verde, este diseño estaría en el año 2025.

Por otra parte, el Ministerio del Interior, tiene entre sus prioridades trabajar en los complejos de Ollahue, San Francisco y de Punta Arenas.

Con respecto a estas exposiciones la Delegación argentina muestra su satisfacción en la apertura del complejo, ello le permite poder transportar una serie de productos mineros y agrícolas por los puertos del norte de Chile, haciendo hincapié que para ello es ideal hacerlo por los puertos de Atacama.

Luego la Sra. Virginia Ávila secretaria de Relaciones Internacionales del gobierno de Tucumán, hace una exposición sobre el potencial productivo que tiene esa provincia, entre frutas y granos, con la necesidad de hacerlo llegar a los países de Estados Unidos, Europa y Asia por los puertos del norte de Chile. Esto le permite un ahorro sustantivo de viaje, tanto por tierra como por mar. Minimizando los días de viaje obteniendo un ahorro de un 35 % de gastos.

Luego don Roberto Masso, representante del corredor bioceánico ferroviario, señala que las pendiente de los pasos del Libertador de Los Andes tiene un 6,8%, el de Jama Antofagasta un 12,2 %, y el San Fráncico de Atacama solo un 2,8 %, lo que lo hace más amigable y estratégico a la vez.

Luego se integran los representantes de las Empresas portuaria de Las Losas y Guacolda, a exponer sobre las bondades de dichos puertos, se integran nuevas autoridades a esta reunión entre ellos el Seremi de Minería, Prochile y la Corproa.

Después de varias intervenciones, se termina concluyendo poner todos el énfasis en habilitar el complejo fronterizo para beneficio no solo para que pasen los productos del noroeste argentino por dicho lugar, sino también aprovechar esa instancia para la región de Atacama en fomentar el turismo entre muchos otros intercambios. En consecuencia, su Apertura debería ser permanente.

**Acuerdo.**

Se acuerda formar un comité Atacalar, con reuniones periódicas en Atacama, para avanzar en dicho proyecto.

Se incluyen en la presente Acta las exposiciones sobre el Puerto Las Losas y Expo Tucumán.

### **Puerto Las Losas Huasco Región de Atacama.**

¿Quiénes somos? 51% 49% Puerto Multipropósito en la Comuna del Huasco – Región de Atacama – Chile, expertos en la transferencia de gráneles de origen vegetal y mineral; movimiento de contenedores; cargas de proyectos y generales para sus respectivos clientes del ámbito nacional e internacional.

### **Historial Puerto Las Losas.**

2009. Término de construcción de Puerto las Losas en Punta Loros, bahía de Huasco.

2010. En el mes de marzo se atiende la primera descarga en el Puerto. MN Tacora 36.000 TN Caliza.

2014. Se realiza el primer embarque de Fruta en el Puerto de Huasco.

2016. Primera descarga de Parque Eólico. Parque San Juan.

2021. Inicio de Operación de Sistema de embarque con cinta transportadora.

**Seguridad y Salud en el trabajo.**

Paradigmas: Movilizar el paradigma de indicadores reactivos a indicadores de potencialidad.

Medidas: Sistema de control de fatalidades, acompañado de medidas ingenieriles.

Continuidad: Asegura continuidad operacional.

**Medio Ambiente.**

Medición Huella de carbono.

Monitoreos ambientales.

Gestión del cambio climático.

**Social.**

Mejoramiento presencia en la zona.

Debida diligencia DDHH.

Plan de Stakeholders.

**Gobernanza.**

Gestión de Riesgos del Negocio.

Compliance y ley de delitos económicos.

Transparencia y Divulgación.

**Equipos e infraestructura.**

29 Há zona primaria aduanera. 60.000 m2 espacio de almacenamiento.

2 sitios de atraque. 225/154metros.

13/9 calado. 60.000 DWT

02 Sistema de Cintas para gráneles Carga/Descarga.

03 Silos Capacidad 28.500 ton.

Reach stacker. Cargadores frontales. Grúas Horquillas. 80 Conexiones reefer.

**Servicios.** Carga a granel de mineral.

**Servicios.** Descarga granel mineral/vegetal.

**Servicios.** Cargas de proyectos.

**Servicios.** Contenedores y carga fraccionada.

**Distancias entre provincias.**

• Puerto Las Losas ubicado en la comuna de Huasco a:

• La Rioja = 940 km

• Catamarca = 990 km

• Tucumán = 1.217 km

• Santiago del Estero = 1.218 km

• Salta = 1.311 km

• Copiapó = **194 km**

• Paso San Francisco = **468 km.**

**Fortalezas y oportunidades.**

**Almacenamiento:** Amplias áreas de respaldo para acopio y almacenaje.

**Protección:** Bahía protegida lo que genera un bajo impacto de marejadas.

**Equipos:** Equipamientos de apoyo para las operaciones. Grúa de 300 ton en patio de almacenaje.

**Utilización:** Disponibilidad de sitio para nuevos volúmenes de carga (15% de utilización de sitio).

**Disponibilidad:** Downtime less 5%

**Ampliación:** Disponibilidad de alternativas de ampliación a nuevos proyectos.

### **Soluciones Logísticas Flexibles para Futuros Clientes.**

**Infraestructura:** Bodegas modulares para almacenamiento de mineral y edificio de almacenamiento de cobre.

**Nuevos minerales:** Transferencia de nuevos minerales cobre, oro, plata, zinc, litio y entre otros, en diferentes formatos.

**Cargas IMO:** Despacho directo de IMO Clase 1, 3, 5 - 7 Almacenamiento de IMO Clase 2, 3 - 6 y 8 - 9.

**Grúa de puerto:** Potencial adquisición de grúas de puerto para operaciones portuarias.

**Rotainer:** Contenedores volteables para la transferencia de gráneles minerales.

**Otros servicios:** Servicios complementarios de abastecimiento de combustible, agua y alimentos.

### **By pass Huasco – Ubicación y Distancias. Oportunidades.**

#### **Mejoras en la Seguridad Vial.**

Mejorar la Conectividad hacia barrio industrial Huasco.

Disminución de riesgos de accidentes en ruta C-46.

Disminución de congestión vehicular generada por la presencia de vehículos de carga pesada dentro del límite urbano, lo cual reduce las externalidades negativas que se generan en la comunidad y medio ambiente.

Minimización del impacto del tránsito de camiones de carga pesada o peligrosa sobre la ciudad.

Oportunidad para clientes de embarcar sus cargas por Puerto Las Losas debido a un menor impacto en la comunidad.

### **Tucumán Polo industrial y comercial del Norte Argentino**

Ubicación geográfica estratégica para el comercio interno y con el MERCOSUR

La diversidad de ecosistemas agrícolas permite ser una provincia con un importante potencial productivo.

+ de 1.300 Unidades industriales operativas de todo tipo.

**Infraestructura**

Vial, aeroportuaria y ferroviaria.

Centro nacional de cargas aéreas con 2 destino internacional °

La red vial permite el acceso a los puertos del Pacífico en Chile y el comercio regional con otros países limítrofes como Bolivia, Brasil y Paraguay.

Centro de Transferencia Multimodal de Carga de Tucumán Fortalecer el comercio exterior de nuestra provincia y facilitar la logística exportadora.

Nuestras rutas nos conectan con el mercado interno y países limítrofes.

Ejemplo: ARÁNDANOS 48 horas desde cosecha a góndola en EEUU.

**Energía.**

La provincia cuenta con 16 Estaciones transformadoras 1.500 MW Se producen aproximadamente en el Polo de generación térmica en Central Térmica YPF-El Bracho.

**Energía limpia.**

**Energía limpia.** 3 Centrales de generación hidráulica: Escaba, El Cadillal y Pueblo Viejo

6 Destilerías producen Bioetanol.

**Diversidad productiva.**

Limón, Caña de azúcar, Paltas, Arándanos, Frutillas, Soja, Maíz, Legumbres, Papas, Miel, Azúcar Etanol, Aceites, Jugos concentrados, Cascaras de limón, Textil, Automotriz, Lácteos, Vinos, Software.

**Sector citrícola.**

Primer Productor y Procesador Mundial de limón.

35 Empaques. 10 Citrícolas.

Productos industriales. Valor exportado 2022.

Aceite esencial.

U\$FOB 183 mill de las exportaciones. 42% mundiales.

Jugo de Limón U\$FOB 99 mill de las exportaciones

21% mundiales.

Cáscara deshidratada U\$FOB 73 mill

**Países que confían en el limón tucumano.**

Rusia, España, Italia, Estados Unidos, Países Bajos.

Caña de Azúcar 270.000 has. Plantadas.

Más de 6.000 productores.

1 ° Productor de AZÚCAR de Argentina.

1.246.316 tn producidas en 2022.

6 Productos.

Azúcar refinada, azúcar cruda, melaza, energía, bioetanol, bagazo.

**Sector sucroalcoholero.**

Alcohol y bioetanol 11 Destilerías, 5 Producen Bioetanol.

258.000 m3 Producción de alcohol 2022.

TUCUMÁN: primera productora y mayor generadora de bioetanol.

CORTE DE NAFTA 12% 6 % Caña de Azúcar. 6 % Granos.

**Legumbres y granos.**

VALORES EXPORTADOS 2022.

Maíz	U\$FOB 72 mill.
Soja	U\$FOB 20 mill
Garbanzos	U\$FOB 3.5 mill
Porotos Alubia	U\$FOB 3.102.815
Porotos Negros	U\$FOB 1.6 mill

Se comercializa a granel, pero existe un potencial para exportaciones de productos fraccionados.

Países que confían en nuestros granos y legumbres: Corea Republicana, China, Vietnam, Egipto, Malasia.

Software.

38 Empresas.

Software factory, Desarrollo de productos, Automatización, Capacitaciones, Software as Service, seguridad informática, Consultores.

**Metalmecánica.**

Más de 300 Establecimientos.

Autopartes. 18% de las exportaciones de la provincia en 2021.

Productos: Componentes de transmisión, Ejes, Diferenciales. Scania.

U\$FOB +160 millones. Valor exportado en 2022.

Se entrega detalle de las exportaciones y resultados de las mismas a diversos países.

Frutas finas, paltas y arándanos, frutillas y otros.

Otros sectores productivos: Vinos, Textil, Apicultura, Hortalizas.

Alimentos: Pastas, harinas, legumbres.

Infraestructura en ciencia y tecnología, 18 Centros de investigación científica, 5

Instituciones de Apoyo, 4 Universidades.

**Mercados internacionales con exportaciones año 2022, U\$ FOB 953 millones.**

Presidente del CORE Miguel Vargas, fue una reunión bastante productiva y se espera concretar el acuerdo de nuevas reuniones en la región de Atacama, pasamos al punto de la Tabla, informe de la Comisión de Régimen Interno y Provinciales Unidas.

**Comisión de Régimen Interno y Provinciales Unidas, carta 251.**

Ord N°13 Presentación Informe trimestral de don Claudio Cereceda, Unidad de Control Interno Gobierno Regional de Atacama.

Consejero Javier Castillo, señala que la reunión cuenta con quorum y se recibe informe del Jefe de Control Interno del GORE, Claudio Cereceda, sobre:

**Informe trimestral N° 3 al tercer trimestre.**

**Avance Ejercicio Presupuestario 2024**

**Unidad de Control Gobierno Regional de Atacama.**

**Índice.**

### **Contenido del Informe**

1. Introducción y contexto.
2. Presupuestos de los Gobiernos Regionales.
  - 2.1 Apertura del Presupuesto 2024.
  - 2.2 Programa para gastos de funcionamiento, sus modificaciones, análisis detallado al 30.09.2024.
  - 2.3 Proyección de Gastos al 31 de Diciembre de 2024 P01 sobre gastos de funcionamiento
- 2.4 Programa de Inversión Regional.
  - 2.4.1 Estructura Presupuestaria de la Inversión Regional.
  - 2.4.2 Presupuesto Ley y sus modificaciones.
  - 2.4.3 Avance en la Ejecución Presupuestaria al 30 de Septiembre de 2024.
  - 2.4.4 Proyección de Gastos al 31 de Diciembre de 2024 P02 sobre Inversión Regional.
3. Comentarios sobre el Avance Presupuestario Trimestral.

### **Contexto.**

En concordancia con lo que estipula la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones, la Unidad de Control del Gobierno Regional hace entrega del Tercer Informe del Estado de Avance del Ejercicio Presupuestario, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Julio y el 30 de Septiembre del año 2024 (tercer trimestre). Lo anterior en cumplimiento con el Art. 68 quinquis que establece que El Gobierno Regional contará con una Unidad de Control, la que realizará la auditoría operativa interna del Gobierno Regional, con el objeto de fiscalizar la legalidad de sus actuaciones y controlar su ejecución financiera y presupuestaria, y con ello también menciona:

La Unidad de Control emitirá informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del Gobierno Regional, sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores, y respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas de relevancia regional.

La unidad de control deberá informar al gobernador regional y al consejo regional sobre las reclamaciones de terceros que hayan sido contratados por el gobierno regional para la adquisición de activos no financieros o la ejecución de iniciativas de inversión dentro de la región, o de servicios públicos o instituciones receptoras de transferencias establecidas en convenios con el gobierno regional. **Presupuesto de los Gobiernos Regionales.**

#### **2.1 Apertura del Presupuesto 2024.**

La Ley N° 21.640 de Presupuesto del Sector Público publicada el 18.12.2023, aprobó un monto global por concepto de “Financiamiento Gobiernos Regionales” de **M\$1.765.548.525.-, un 9% superior al del año 2023**, quedando de la siguiente manera distribuido:

**M \$ 116.765.070.-** Para el Programa de Funcionamiento (01)

**M \$ 1.648.783.455.** Para el Programa de Inversión Regional (02)

**Presupuesto vigente 2024. M\$ 6.552.283.**

**Avance al tercer trimestre 2024, cercano a lo esperado un 75%.**

**El subtítulo 21 - Gastos en Personal representa el 77%**

**Del total del presupuesto del programa gastos para funcionamiento del GORE.**

69% Presupuesto Devengado

**\$3.925.701.000**

**\$3.028.077.134**

AVANCE PRESUPUESTARIO AL 30.09.2024

Su ejecución está cercano a la proyección de presupuesto ejecutado esperada de un 75% al tercer trimestre del año 2024.

Sólo las comisiones de servicios en el país para la Contrata, están sobre lo esperado un 89%. Por lo cual, se solicitó, por Ord. N°. 571 del 05.08.2024 aumento de glosa vigente de M\$20.000.

**El subtítulo22. Bienes y Servicio de Consumo representa el 11% del total del presupuesto del programa Gastos para funcionamiento del Gobierno Regional. 55% Presupuesto Devengado.**

Se revisan Ítems de baja ejecución con la DAF:

1. Textiles y Calzado; Se efectúan compras a Auxiliares, Conductores y funcionarios OIRS.

2. Servicios Financieros; No está operativo en convenio marco los seguros vehiculares, habrá redistribución.

3.- Combustibles; Habrá recarga en Diciembre para el 2025 y habrá redistribución.

4.- Materiales de Consumo; En proceso de compras.

**El Subtítulo 23, Gastos en Prestaciones de Seguridad Social, representa el 1,10% del total del presupuesto del programa gastos para funcionamiento del Gobierno Regional.**

**100% Presupuesto Devengado**

Se considera el pago del fondo de retiro al ex-funcionario del Gobierno Regional de Atacama Sr. Richard Escobar, quien se acogió a retiro el 31.12.2023.

**El Subtítulo 24, Gastos en remuneraciones, dietas y otros, representa el 8% del total del presupuesto del programa gastos para funcionamiento del Gobierno Regional.**

**63% Presupuesto Devengado**

Su ejecución está cercana a la proyección de presupuesto esperada de un 75% al tercer trimestre del año 2024.

Sólo dos ítems presentan baja ejecución (Capacitación y Pasajes y Reembolsos en el Exterior), se pueden reasignar recursos a otras líneas de gastos para el año 2024.

**El subtítulo 29, Adquisición de Activos No Financieros. Representa un 2% del total del programa de gastos para funcionamiento del Gobierno Regional.**

**32% Presupuesto Devengado.**

Se revisan ítems de baja ejecución, para verificar su plan de acción con la DAF:

- 1.- Vehículos; En trámite aprobación de aumento de presupuesto en Dipres.
- 2.- Máquinas y equipos; En proceso de licitación y revisión de bases.

**Programa para Gastos de Funcionamiento.**

La División de Administración y Finanzas proyecta flujos a Diciembre 2024 con una ejecución del 100% del presupuesto asignado.

Subl	Clasificación Presupuestaria	PPTO VIGENTE	Ejecución Primer Trimestre	Ejecución Segundo Trimestre	Ejecución Tercer Trimestre	Programación Cuarto Trimestre	Total 2024	% Avance
21	GASTOS EN PERSONAL	5.073.451	1.127.159	1.151.586	1.220.598	1.574.108	5.073.451	100%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	734.472	104.588	145.872	151.220	332.792	734.472	100%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	71.935	0	0	71.934	1	71.935	100%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	550.000	112.339	119.122	113.210	205.329	550.000	100%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0	0%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	120.006	1.922	32.753	2.640	82.691	120.006	100%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	2.419	0	2.419	0	0	2.419	100%
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0	0	0%
<b>Total Presupuesto de gastos M\$</b>		<b>6.552.283</b>	<b>1.346.008</b>	<b>1.451.752</b>	<b>1.559.602</b>	<b>2.194.921</b>	<b>6.552.283</b>	<b>100%</b>

**Lo anterior es:**

Coincidente con lo programado en Sigfey, es concordante con lo gastado al tercer trimestre.

Hay espacio para movilizar presupuestos dentro de los subtítulos.

**Comentarios finales avance presupuestario trimestral.**

En atención a que nos encontramos al cierre del tercer trimestre del año 2024, resulta necesario se tengan presentes las siguientes sugerencias:

**Priorizar el uso** de los recursos que a la fecha se visualizan en el **Subtítulo 22-29(P01)**, considerando la demora en los procesos de licitación, o bien, que el plazo de entrega sobre pase el año presupuestario dificultando su contabilización.

**Priorizar el uso** de los recursos que a la fecha se visualizan en el **Subtítulo 33 (P02)**, considerando que el cumplimiento de la resolución 20 de Hacienda, referido al lento proceso de rendición de fondos año 2023. 2024 de instituciones públicas y privadas, demorarán el proceso de asignaciones de recursos 2024. Por tanto, seguir evaluando opciones de reasignación de recursos a otros subtítulos en lo que resta del año.

**No se visualiza** concentración en el gasto al tercer trimestre del año 2024, es decir, se efectuó un gasto en forma periódico en los subtítulos (21, 22, 24, 22, 29, 31 y 33). Es en cuanto al Informe entregado por la División.

**VARIOS.**

**No se cuenta con audio en el punto Varios, problemas de grabación.**

Presidente del CORE Miguel Vargas Correa, concluido el tratamiento de la Tabla, se cierra al sesión a las 18:20 horas.

**La presente Acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.**

**En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 21/2024 del Cuerpo Colegiado Atacameño, el Presidente del Cuerpo Colegiado, Miguel Vargas Correa, y el Ministro de Fe del Órgano Pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.**



**MIGUEL VARGAS CORREA**  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**



**JORGE VARGAS GUERRA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**